



El Consejo de la OACI condena a Belarús por la amenaza de bomba y el desvío del vuelo de Ryanair en 2021

Para publicación inmediata

Montreal, 19 de julio de 2022 – El Consejo de la OACI finalizó ayer sus deliberaciones sobre el incidente ocurrido en mayo de 2021 en el espacio aéreo de Belarús en el que se vio involucrado el vuelo FR4978 de Ryanair, condenando las acciones del Gobierno de Belarús al cometer un acto de interferencia ilícita.

Las últimas actualizaciones del [informe de investigación de la OACI](#) sobre el incidente se han beneficiado de nueva información y materiales tras el examen inicial del informe por parte del Consejo en enero de 2022, así como de una entrevista y grabaciones de audio del controlador aéreo de Minsk asignado al vuelo.

Tras examinar los resultados de la investigación completa de los hechos, el Consejo de la OACI reconoció que la amenaza de bomba contra el vuelo FR4978 de Ryanair fue deliberadamente falsa y puso en peligro su seguridad operacional, y que la amenaza se comunicó a la tripulación del vuelo siguiendo instrucciones de altos cargos del Gobierno de Belarús.

Por su parte, el Representante de la Federación de Rusia en el Consejo expresó la firme objeción de su Estado a que se identifique a Belarús como origen de la interferencia ilícita que se produjo.

El Consejo manifestó su agradecimiento al equipo de la OACI de investigación de los hechos por sus denodados esfuerzos y su exhaustivo análisis, y reiteró su condena de la comunicación de información falsa que ponga en peligro la seguridad operacional de una aeronave en vuelo por constituir un delito en virtud del *Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil* (Convenio de Montreal).

El Consejo también recordó que el uso de la aviación civil de esta manera contraviene el espíritu del *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* (Convenio de Chicago), en especial su preámbulo y Artículo 4.

En cuanto a los próximos pasos, el Consejo ha encomendado a la OACI que transmita las conclusiones del informe sobre el vuelo FR4978 a todos los Estados miembros de la Organización, que informe de las infracciones del Convenio de Chicago por parte de Belarús a la Asamblea de la OACI durante su próximo 41º período de sesiones (27 de septiembre – 7 de octubre de 2022) y que publique el informe para que el público y los medios de comunicación puedan acceder a él en el sitio web del organismo.

Además, ha pedido al Presidente del Consejo que reenvíe el informe de la investigación de los hechos, así como las decisiones del Consejo al respecto, al Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, a fin de que lo examine y tome las medidas oportunas.



Recursos para la redacción

Artículo 4 del *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* (Convenio de Chicago):

Cada Estado contratante conviene en no emplear la aviación civil para propósitos incompatibles con los fines del presente Convenio.

Sobre la OACI

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) es un organismo de las Naciones Unidas que ayuda a 193 países a cooperar entre sí y a compartir sus cielos en beneficio mutuo.

Desde que se estableciera en 1944, el apoyo y la coordinación de la OACI han ayudado a los países a hacer realidad, con su apoyo diplomático y técnico, una red única, rápida y fiable de movilidad aérea mundial, que conecta a familias, culturas y empresas de todo el mundo y promueve el crecimiento sostenible y la prosperidad socioeconómica allí donde vuelan los aviones.

A medida que entra en una nueva era de digitalización, y de innovaciones increíbles en el ámbito de los vuelos y la propulsión, el transporte aéreo necesita más que nunca contar con el apoyo especializado de la OACI y con orientación técnica y diplomática a fin de contribuir a trazar un nuevo y apasionante futuro para los vuelos internacionales. La OACI se está innovando a sí misma para atender esta demanda y expandiendo sus asociaciones con organismos de las Naciones Unidas y partes interesadas con competencias técnicas para lograr una visión mundial estratégica y soluciones sostenibles y eficaces.

Contacto general

communications@icao.int

Twitter: [@ICAO](https://twitter.com/ICAO)

Para los medios de comunicación

William Raillant-Clark

Oficial de Comunicaciones

wraillantclark@icao.int

+1 514-954-6705

+1 514-409-0705 (celular)

Twitter: [@wraillantclark](https://twitter.com/wraillantclark)

LinkedIn: [linkedin.com/in/raillantclark/](https://www.linkedin.com/in/raillantclark/)